

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II

- 17** *RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2010 por la que se hace pública la convocatoria del contrato por procedimiento abierto para la contratación de la asistencia especializada de mantenimiento eléctrico en las estaciones depuradoras de aguas residuales gestionadas por el Canal de Isabel II.*
1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Número de expediente: 199/2009.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Asistencia especializada de mantenimiento eléctrico en las estaciones depuradoras de aguas residuales gestionadas por el Canal de Isabel II.
 - b) División por lotes y número: ...
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: Cuatro años.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la oferta que presente el precio más bajo.
 4. Presupuesto base de licitación: El presupuesto máximo de licitación asciende a 460.000 euros (sin incluir IVA), incluidas las eventuales prórrogas anuales, hasta un máximo de seis años desde el inicio de su vigencia.
 - Alcance máximo: 295.046 euros, sin incluir IVA.
 - Alcance mínimo: 147.523 euros, sin incluir IVA.
 5. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
 6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Canal de Isabel II. Departamento de Explotación de Infraestructuras.
 - b) Domicilio: Plaza del Descubridor Diego de Ordás. Edificio Prisma, número 3, cuarta planta.
 - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 451 000. Extensión: 1151.
 - e) Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet: <http://www.madrid.org> y <http://www.cyii.es>
 7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación:
 - Grupo I, subgrupo 1, categoría B.
 - Grupo I, subgrupo 3, categoría B.
 - Grupo I, subgrupo 5, categoría B.
 - Grupo I, subgrupo 6, categoría B.
 - Grupo I, subgrupo 9, categoría B.
 - b) Solvencia económica: La solvencia económica se deberá acreditar por los medios previstos en los apartados 1.a) y c) del artículo 64 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, así como lo establecido en el apartado 6.4.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
 - c) Solvencia técnica: Se deberá justificar por los medios previstos en el apartado a) del artículo 66 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector

- Público, y con arreglo a lo previsto en el apartado 6.4.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
- d) Las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, y las empresas extranjeras, deberán acogerse a lo establecido en los artículos 47 y 61.2, y en los artículos 44, 6.1.3 y 130.1.d), respectivamente, de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y a lo determinado en los apartados 6.4.6 y 6.4.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
8. Presentación de ofertas:
- a) Fecha límite de presentación de ofertas: El 5 de abril de 2010, hasta las trece horas. Documentación a presentar: La indicada en el apartado 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Lugar de la presentación:
- 1.º Entidad: Canal de Isabel II, Subdirección de Contratación.
2.º Calle: Santa Engracia, número 125, edificio 9, planta baja.
3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
- c) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses.
9. Apertura de ofertas:
- a) Lugar de apertura:
- 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Salón de actos.
2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 1, planta baja.
3.º Localidad: 28003 Madrid.
- b) Fecha: 19 de abril de 2010.
c) Hora: A las nueve y treinta.
10. Otras informaciones:
- a) Forma de pago: En la forma prevista en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
- c) Las ofertas se presentarán en sobres cerrados, con las letras A (“Propuesta económica”), B (“Documentación administrativa”) y C (“Referencias técnicas”), en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título del contrato. La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.
12. Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 15 de febrero de 2010.

Madrid, a 15 de febrero de 2010.—El Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

(01/751/10)